Machala, 24 de Enero del 2013

Señor Abogado
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente oficio me permito comunicar a usted la transferencia de OCHENTA ACCIONES de la COMPAÑÍA que represento, COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTURCIP S.A. efectuada el día 24 de Enero del presente año por el accionista señor DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA a favor del señor FREDY RAMIRO SAÑAY LIMA. Las acciones son ordinarias, liberadas y nominativas de un dólar cada una, cuyo detalle es el siguiente:

El registro de Acciones y Accionista se efectuó el 24 de Enero del 2013. El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. El número de expediente de la compañía es **38480**.

Atentamente,

Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE COTURCIP S.A

Señor

Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO CIUDAD DE LAS PALMERAS COTUR CIP S.A.

Ciudad.-

Yo, **DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA** por medio del presente oficio me permito comunicar a usted que he procedido a ceder y transferir (80) Acciones Ordinarias y Nominativas de mi propiedad, por el valor recibido de Cuarenta dólares a favor del señor **FREDY RAMIRO SAÑAY LIMA** acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle.

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
	40	1001-1040	US S 40.00
	40	433-472	US S 40.00

El cedente señor **DIMAS OSWALDO SANCHEZ NOBLECILLA**, es de nacionalidad Ecuatoriana y, el Cesionario señor **FREDY RAMIRO SAÑAY LIMA** es de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos se proceda a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía Denominada, **COTURCIP SA.** de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo que dispones la Ley

Atentamente,

Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla

C.I. 070204300-1 CEDENTE Ç.1.⁄070165400-6 CESIONARIO

Fredy Ramiro Sañay Lima